



## **Sesiones Deliberativas de la Fase de Audiencia del proceso de participación del Plan Integral de Gestión de Residuos de Navarra 2025**

### **Acta**

Reunión Zonal de Retorno N2+N4

Mancomunidades, Administración local y Ciudadanía

(Mairaga, Valdizarbe y Ribera Alta)

Olite, 7 junio 2016

**Documento elaborado por:**



## Objetivos de la reunión

- ✘ Dar a conocer lo hecho hasta ahora en el proceso de participación.
- ✘ Presentar un resumen de las principales aportaciones realizadas al PIGRN (globales y zonales).
- ✘ Avanzar los aspectos que se van a tomar en consideración en la Versión Inicial del PIGRN 2025.

## Desarrollo

### 0. Recepción.

### 1. Presentaciones

#### 1.1. El proceso de participación y sus resultados (Javier Arbuniés (Arbuniés y Lekunberri Asoc.))

- Objetivos de la reunión
- El proceso de participación (niveles, reuniones zonales y retorno)
- La participación en cifras
- Aportaciones zonales
  - Sobre los objetivos
  - Sobre gobernanza
  - Particularidades zonales
- Aportaciones más significativas del conjunto
  - Sobre los objetivos
  - Sobre gobernanza

#### 1.2. Avance de aspectos incluidos en la Versión Inicial del PIGRN 2025 (Susana Aldaz (GAN))

- Objetivos estratégicos del Plan
- Ámbito temporal del Plan
- Residuos domésticos:
  - Objetivos
  - Fracciones de recogida selectiva
  - Transición recogida envases-materiales
  - Puntos limpios
  - Plantas de transferencia
  - Tratamiento de residuos orgánicos
  - Mantenimiento infraestructuras
  - Co-incineración
  - Vertederos
  - Ley Foral y gobernanza
- RCDs
- PARTICULARIDADES ZONALES

### 2. Preguntas y comentarios

### 3. Cierre.

## La reunión en cifras

Número de participantes	<b>11</b>
-------------------------	-----------

## Entidades participantes

(se indica el número de participantes por entidad sólo cuando es más de uno)

<b>Mancomunidades (3)</b>
Ribera Alta (5)
Mairaga (2)
Valdizarbe
<b>Ayuntamientos y concejos (2)</b>
Artazu
Peralta
<b>Otras instituciones</b>
Consorcio de Desarrollo Zona Media

## Resumen

### APORTACIONES

- **OBJETIVOS**
  - Efectivamente los objetivos del plan nos siguen pareciendo ambiciosos, pero así deben ser. Con lo que tenemos ahora, no cumplimos las nuevas regulaciones.
  
- **COINCINERACIÓN**
  - Se ha mencionado [en la presentación de los resultados del proceso participativo] que por parte de los técnicos de mancomunidades hay una opinión más extendida o generalizada a favor de la coincineración (o que no le ve tantos problemas como socialmente parecen percibirse), pero también hay opiniones técnicas en contra de la coincineración.
  - Comparto la visión anterior: a pesar de que el gobierno no termine de cerrar el tema claramente, seguimos estando en contra (también desde los ayuntamientos) y el propio proceso de participación ha reflejado esa oposición.
  - Si se establece una distancia mínima [de la coincineradora] a las zonas pobladas, ya se está admitiendo implícitamente que es una técnica contaminadora y peligrosa.
  
- **GOBERNANZA**
  - **ENTE ÚNICO**  
La creación del ente único puede ayudar mucho a mejorar los resultados y alcanzar los objetivos fijados.
  - **DOBLES MAYORÍAS**  
Sobre las fórmulas concretas para articular el nuevo ente único, se ha hablado bastante sobre la voluntad de que la toma de decisiones se haga de forma equilibrada. Nos parece que un sistema de dobles mayorías estaría bien a este respecto. En nuestra mancomunidad (Mairaga) hemos implantado un sistema de este tipo.
  
- **CONTENEDOR “RESTO”**
  - El contenedor resto desincentiva la selección en origen. Hacer ver que una vez realizada su recogida, al llegar a planta, se puede hacer un tratamiento de esta fracción, todavía desincentivaría más la selección en casa.
  - Además, no parece que la calidad con que salgan los materiales reciclables que provengan de la fracción resto sean la misma que si se hubiese hecho bien la selección en origen. La facilidad para su separación en planta tampoco es la misma.
  - Hay que tener cuidado con cómo se hacen las visitas guiadas a las plantas de tratamiento y cómo se enfoca la explicación sobre el “resto” y su procesamiento.
  
- **CONTENEDOR DE MATERIALES (amarillo)**
  - No se ve nada claro el cambio de un contenedor de envases a uno de materiales. Nos da la impresión de que se van a mezclar más residuos en un mismo contenedor (aumentando los impropios y dificultando su tratamiento en planta).
  - Habría que dejar claro qué materiales se admiten en el nuevo planteamiento del contenedor amarillo y cuáles no; hay que mirar lo que dicen las ETMRs y ECOEMBES.

- No comparto la visión anterior. Creo que echar más cosas al contenedor amarillo (al convertirlo en contenedor de materiales), es separar más y separar mejor. Al echar esos materiales al contenedor amarillo, se estará reduciendo la fracción resto, que es la que da más problemas y la que por lo tanto hay que reducir. Todo residuo que no va al contenedor amarillo, por las dudas, termina en el de resto.

- **PLANTAS DE COMPOSTAJE**

- Pensábamos que iba a haber más plantas de compostaje, que se iría hacia un modelo aún más disperso en el que incluso cada mancomunidad contase con su propia instalación. La dispersión de plantas de compostaje era uno de los puntos más positivos del planteamiento inicial del PIGRN (que ahora parece haberse perdido).
- Desde las mancomunidades de Valdizarbe y Ribera Alta esperábamos contar con sendas plantas de compostaje.
- ¿Está ya cerrado el número y distribución de plantas de compostaje, o aún se puede modificar?

- **RCDs Y RESIDUOS INDUSTRIALES**

- No estoy de acuerdo con que la gestión deba seguir siendo privada y no nos planteemos ir hacia un servicio público. La situación actual, con gestores privados, puede estar bien a corto plazo, pero no veo por qué no vamos a aprovechar este PIGRN para establecer, dentro de sus plazos, un horizonte donde haya gestión pública para los RCDs. Desde el sector público se puede mejorar la gestión que hoy se hace.  
Además, este tipo de residuo es fácilmente transportable y almacenable, no es como la MO. Se puede hacer acopio y luego utilizarlo en las obras. La gestión pública podría hacer todo ello como mínimo igual que la privada.  
Para los ayuntamientos, la gestión privada es la salida fácil para el problema que les suponen los RCDs, pero no deberíamos quedarnos ahí.
- Hay que buscar fórmulas para aplicar también aquí el criterio de que quien contamina paga.
- Comparto la visión anterior y además la hago extensiva a los residuos industriales. La gestión que de éstos se hace hoy es opaca como mínimo. Hay que controlar mejor este flujo de residuos. Y eso se hace mediante gestión pública.

- **HUELLA DE CARBONO (y destino de los residuos)**

- A la hora de decidir a qué planta de tratamiento y/o vertedero deben ir los residuos de cada zona, no se debe tener en consideración sólo el transporte. Hay que tener en cuenta otros aspectos, como el rendimiento de las distintas plantas. No hay que olvidar que además del coste ambiental del transporte, el porcentaje de rechazo de cada planta supone otro coste ambiental añadido. Hay que considerar también ese impacto ambiental derivado del buen o mal funcionamiento de cada planta.

- **CULEBRETE Y PLANIFICACIÓN**

- El PIGRN va ahora mejor encaminado que en la fase anterior, pero falta ir afinando la planificación de detalle. En el caso de Culebrete, y teniendo en cuenta las modificaciones que el PIGRN plantea realizar, ¿qué ocurrirá con la MO mientras se hacen esos cambios? Cuando el digestor ya trate la MO, ¿qué se va a hacer con el “resto”? Hay que ir afinando esos detalles.

- **PUNTOS LIMPIOS**
  - Debería haber una línea de ayudas económicas para su implantación.
  
- **CÁRCAR Y LIC**
  - No nos acaba de convencer la continuidad de esta instalación dentro de un LIC.
  
- **GÓNGORA**
  - El vertedero de Góngora debería seguir. No parece oportuno hacer otro vertedero.
  
- **CANON DE VERTIDO**
  - Tiene que diferenciar las mancomunidades que cumplen de las que incumplen los objetivos marcados.